

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 28 de Abril de 2017  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 2 de Mayo de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **25 de abril de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 18.04.17.
2. Se estimó una Reclamación de Rentas.
3. Se resolvió una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable, según las siguientes datas: la n.º 14 por importe de 294,22 € y la n.º 15 por importe de 399,75 €.
5. Se acordó practicar liquidación a COVAERSA ENERGIAS, S.A. correspondiente a la Tasa por ocupación de terrenos de uso público .
6. Se estimaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de marzo de 2017.
7. Se estimó la solicitud de fraccionamiento de pagos canon de la DIC a Sercas Gestión, S.L.
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 586.002,28 €.
9. Se estimó la reclamación presentada en Expediente Responsabilidad Patrimonial n.º 2016/RP/00015
10. Se resolvió una solicitud de licencia de vado permanente.
11. Se aprobó la emisión de siete tarjetas de aparcamiento especial para minusválidos.
12. Se acordó autorizar una reserva de aparcamiento especial para minusválidos.
13. Se aprobaron tres solicitudes de servicio de ayuda a domicilio.
14. Se acordó aprobar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de subvenciones "Campaña de difusión de música y teatro, 2017" con un presupuesto de 2.000 € para un importe máximo de subvención de 1.300 € (65% de dicho presupuesto).
15. Se dio cuenta de la donación de 898 libros al grupo de misiones de la Parroquia Ntra. Sra. de Belén.
16. Se acordó aprobar el acuerdo de colaboración con la Fundación MARQ de la Comunitat Valenciana para la realización de la exposición itinerante "Luz de Roma".
17. Se autorizó la realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento, a alumnos del IES Canónigo Manchón.
18. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
19. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

